



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 NOV. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 17.184/03 Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 la alumna Marli Bohling solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Profesorado en Nivel Primario de la misma Universidad Nacional;

Que a Fs. 02 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

Que a Fs. 67 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Problemática Educativa recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 68 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Antropología Sociocultural recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 69 la encargada de evaluar la equivalencia Seminario de Introducción a la Psicopedagogía recomienda otorgar equivalencia parcial en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 70 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción a la Psicología recomienda otorgar equivalencia parcial en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º - Inciso “b” del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

Que a Fs. 73 y 74 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Marli Bohling (D.N.I. N° 17.507.164) en la asignatura Problemática Educativa de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Problemática Educativa de la carrera Profesorado en Nivel Primario de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Marli Bohling (D.N.I. N° 17.507.164) en la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Profesorado en Nivel Primario de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 3º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Marli Bohling (D.N.I. N° 17.507.164) en la asignatura Introducción a la Psicología de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Introducción a la Psicología de la carrera Profesorado en Nivel Primario de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 4º.- OTORGAR EQUIVALENCIA PARCIAL a la alumna Marli Bohling (D.N.I. N° 17.507.164) en la asignatura Seminario de Introducción a la Psicopedagogía de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// - 2 -

asignatura Psicopedagogía de la carrera Profesorado en Nivel Primario de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que a los fines de obtener la equivalencia total en la asignatura mencionada en el artículo anterior la alumna deberá rendir un examen complementario sobre los temas que obran a Fs. 69, según lo estipulado por la docente responsable de la asignatura.-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que la mencionada alumna tendrá un plazo de Ciento Ochenta (180) días para rendir el examen complementario en un todo de acuerdo con el Artículo 112º de la Ordenanza N° 013/97 del Consejo Superior.-

ARTICULO 7º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

638

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UAPG